

Reflexiones en torno al Desarrollo Humano y la Educación y su contribución a la Paz y a la Justicia

José Luis Horacio Andrade Lara
Christian Israel Ponce Crespo
Amelia Molina García

Universidad Autónoma del Estado de
Hidalgo. Pachuca. México.

Resumen

En esta contribución se pretende elaborar un análisis de la relación entre el desarrollo humano, la educación, la paz y la justicia. Si recordamos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD.1998), inició en la década de los 90 la medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH), que va más allá de comprender solo el crecimiento económico de las naciones, sino que había que medir también su incidencia en la vida de las personas. Los IDH puedan contribuir a que los humanos podamos convivir en paz y con justicia como se establece en el capítulo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) (ONU 2018). La inversión más fecunda de una sociedad es la que se realiza en capacidades humanas, promoviendo el conocimiento, mayores aptitudes y capacidades para incrementar los niveles de salud y de calidad de vida.

ABSTRACT: Reflections on Human Development and Education and its Contribution to Peace and Justice.

This contribution aims to develop an analysis of the relationship between human development, education, peace and justice.

If we remember the United Nations Development Program (UNDP.1998), began in the 90s the measurement of the Human Development Index (HDI), which goes beyond understanding only the economic growth of nations, but also had to measure its impact on people's lives. HDRs can contribute to humans living together in peace and justice as established in chapter 16 of the Sustainable Development Goals (SDGs) (UN 2018). The most fruitful investment of a society is that which is made in human capacities, promoting knowledge, greater skills and capacities to increase levels of health and quality of life.

El PNUD inició en la década de los 90 la medición del desarrollo bajo una nueva concepción. No bastaba con el crecimiento económico, había que medir también su incidencia en la vida de las personas, para lo cual ideó el Índice de Desarrollo Humano (IDH), indicador complejo que relaciona el crecimiento del PIB per cápita con otras variables tales como la esperanza de vida o el nivel cultural. (PNUD 1998:14).

La preocupación fundamental está en priorizar que el desarrollo económico contribuya al DH, potencial básico para una vida digna. Pero hay que hacer una consideración: antes que nada, hay que priorizar la supervivencia y garantizar contextos en los que los indicadores de DH puedan contribuir a que los humanos podamos convivir en paz y con justicia. Se requiere que los ciudadanos tengan una vida de calidad, con educación salud, políticas de justicia que incidan en mejorar la seguridad, el medio ambiente entre otras cosas.

Desde esta perspectiva el desarrollo humano es un proceso de ampliación de las opciones de la gente. Se logra ampliar esas opciones aumentando la capacidad y los funcionamientos humanos. En todos los niveles del desarrollo las tres capacidades esenciales para el desarrollo humano consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y cuenta con acceso a los recursos necesarios para tener un nivel decente de vida. Si no se logran esas capacidades básicas simplemente no se cuenta con muchas opciones y muchas oportunidades siguen siendo inaccesibles.

Sin embargo, el ámbito del desarrollo humano es mayor: los sectores esenciales de las opciones, que la gente

valora en gran medida, van desde las oportunidades políticas, económicas y sociales de ser creativos y productivos hasta el respeto por sí mismo, la potenciación y la conciencia de pertenecer a una comunidad. El ingreso es desde luego uno de los muchos medios de ampliar las opciones y el bienestar, pero no es el total de la vida de la gente PNUD (1998:14).

Calderón (1995) analiza la propuesta del PNUD señalando que tiene una característica interdisciplinaria y sistémica y plantea como punto de partida, el enfoque de desarrollo humano sostenible. Este autor señala que: "La mejor manera de potenciar un desarrollo económico sostenible y un régimen democrático estable y crecientemente participativo es mediante el potenciamiento de la propia capacidad del hombre."

Desde esta perspectiva el concepto de desarrollo humano implica, incrementar la capacidad del hombre, promoviendo el conocimiento a través de la educación, incrementar los niveles de salud, de calidad de vida, y de desarrollo de aptitudes.

La propuesta del PNUD busca sustentarse en la ética (expansión de valores de solidaridad), más que en el mero crecimiento económico. Lo que sostiene este autor es que los problemas más relevantes en la actualidad giran en torno a la calidad de vida (Calderón 1995).

Los desequilibrios entre las naciones son distintos a los que tradicionalmente hemos conocido, ya que: "En las últimas décadas han existido avances mundiales en aspectos del desarrollo humano básico, como, por ejemplo, en esperanza de vida, en alfabetización, en expansión democrática," (Calderón, 1995:4) aunque la brecha en la distribución del

ingreso se ha hecho más grande, y han aumentado las diferencias sociales visto sobre todo en el número de pobres y en un mundo socialmente excluyente.

El desarrollo humano entonces, encierra una propuesta de potenciar al hombre, creando y expandiendo las oportunidades, estableciendo límites entre derechos y deberes, garantizando las opciones de desarrollo para las generaciones futuras y estableciendo una vinculación o interconexión entre los factores del desarrollo (financiamiento para la educación, salud, vivienda, y trabajo digno). Ante esta expectativa que contiene la propuesta de desarrollo humano crece la necesidad de una mayor regulación de la globalización, cuestión implícita en el enfoque del PNUD, pero donde se enfatiza un nuevo papel del Estado.

El conocimiento es el vínculo particular entre educación y desarrollo humano ya que orienta la vida productiva, la convivencia social y la sustentabilidad de la existencia humana, por lo que se requiere el impulso de políticas públicas que promuevan las oportunidades para dicho desarrollo, éste implica asimismo las posibilidades de un mayor dinamismo en la transformación económica que conlleva competitividad. Una política de desarrollo humano así, promovería la gobernabilidad democrática y sentaría las bases de una participación ciudadana más plena, una mayor equidad (en términos de igualdad de oportunidades para las generaciones presentes y futuras), integración social y el derecho a elegir la forma y estilo de vida y a tener un empleo digno y productivo. Esto es, se promovería una globalización más humana.

Por lo tanto, se requiere que los actores sociales asuman un mayor compromiso

político y una capacidad política de la sociedad para establecer acciones respecto de objetivos viables de desarrollo humano, si esto se logra tiene más posibilidades de éxito el proceso de democratización y descentralización que también está contenido en este enfoque.

Esta pretensión aparece contrapuesta con las tendencias a la fragmentación social de la globalización arriba señaladas, la propuesta de desarrollo humano aquí mencionada implica por supuesto, que las naciones hayan construido su propia identidad cultural, ya que desde ahí se plantearán metas de desarrollo tales como: la competitividad económica, empresarial e institucional, la ampliación de una racionalidad socialmente compartida y la concertación (de las fuerzas políticas de cada nación). Esto favorece en consecuencia una mayor estabilidad política y económica, estimula la participación, refuerza la equidad, expande la tolerancia y la reciprocidad ciudadana, recuperando la opinión de los ciudadanos. Una propuesta de este tipo podría llevarse a cabo solo si se vincula también con una globalización prudente y controlada, no desbocada. Con un modelo de desarrollo humano donde la globalización esté al servicio del mismo desarrollo humano. Bajo esta idea, es importante atender primero factores de desarrollo internos a cada nación, en lugar de las necesidades del mercado mundial, que serían factores externos.

La clave está en la vinculación entre el crecimiento económico y el desarrollo humano. La situación al interior de cada nación es nodal, porque es prioridad atender una serie de problemas sociales relacionados con aspectos quizás un poco nuevos, en tanto han sido

problemas que habían quedado rezagados y que ahora requieren mayor atención: La cuestión étnica, la integración social, la religión, los valores y en general lo que se denomina calidad de vida dentro de la cual se incluye como tema transversal de la vida moderna, la seguridad humana y con ello la paz.

En resumen, el enfoque propuesto por el PNUD (1999:2) y aquí descrito posee una visión profunda y vital, ya que incluye conceptos tales como:

- La ética, entendida en función de la expansión de valores de solidaridad;
- La equidad, en el sentido de igualdad de oportunidades para las generaciones presentes y las futuras;
- La inclusión, menos marginación y búsqueda de compromisos políticos viables para el desarrollo, y los procesos de democratización y descentralización a nivel local.
- Seguridad humana. Menos vulnerabilidad de la gente.
- Sostenibilidad. Menos destrucción ambiental.
- Un crecimiento económico más equitativo y prácticas y políticas más eficaces en la gestión del financiamiento; es decir:
 - optimización del gasto.
 - reestructuración del presupuesto.
 - reasignación de los gastos e inversiones sociales.

De esta forma, tenemos que el desarrollo humano se vincula con aspectos centrales y actuales de la discusión mundial; es decir, el desarrollo humano va de la mano con la realización de la ética y de los derechos humanos; con el bienestar colectivo, en tanto la acción

colectiva es una fuerza impulsora en la búsqueda del desarrollo humano; con la equidad, en cuanto a capacidad básica y oportunidades para todos, equidad del acceso a la educación, a la salud, a los derechos políticos; es decir, inclusión; la sostenibilidad, que significa satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad y las oportunidades de las generaciones futuras, la seguridad humana para que la gente se sienta segura y no vulnerable y en general se vincula con el desarrollo, pues de lo que se trata es de reducir la pobreza.

A pesar de este enfoque digamos de corte humanista, en la actualidad se han generado muchas amenazas y desigualdades que afectan las naciones. Pero nos parece muy vigente el compromiso del PNUD en torno a cómo lograr el desarrollo humano en esta era de postglobalización y mundialización. El PNUD se centra en siete tareas clave: (PNUD 1999:9-13)

1. Fortalecer la política social y medidas en pro del desarrollo humano, y adaptarlas a la realidad de la economía mundial.
2. Reducir las amenazas de la volatilidad financiera (auge y depresión) y todo su costo humano.
3. Adoptar a escala mundial medidas más decididas para hacer frente a la seguridad humana.
4. Realizar la acción pública encaminada a desarrollar tecnologías en pro del desarrollo humano y la erradicación de la pobreza.
5. Reducir la marginación de los países pobres y pequeños.

6. Solucionar los desequilibrios de las instituciones de la estructura de gobierno mundial con nuevos intentos por crear un sistema más incluyente.
7. Formular una organización más coherente y más democrática de la estructura de gobierno mundial para el siglo XXI.

Para Márquez (2006), se trata entonces de un enfoque puntualmente con rostro humano, abierto y flexible que pretende incorporar aportaciones y experiencias de todos los países. Es complejo si se considera que esta visión se gesta desde la visión de las agencias internacionales y que busca insertarse a niveles nacionales, regionales y locales y probablemente hasta el nivel de los sujetos, de los individuos, del ámbito de la vida cotidiana de las personas, porque es hasta ahí donde se vivencian la ampliación o restricción de las opciones humanas: la seguridad humana relacionada con la salud de las personas, el trabajo y la falta de él, la vida familiar, la amistad, la vida en la ciudad, la sociabilidad, la diversión son ejemplos de ámbitos donde se juegan todos los días las posibilidades de mayor o menor despliegue de las capacidades humanas. Por ello es también una manera de analizar lo social y de construir la subjetividad desde lo social, puesto que desde el enfoque del desarrollo humano se rescata la importancia de que los seres humanos, piensan, sienten, comprenden sus vidas y los fenómenos sociales en los que participan. O sea, es una visión que no se reduce a buscar el desarrollo material nada más, sino que va más allá, puesto que se piensa que la gente tiene que entender las oportunidades y las amenazas del contexto mundial

(incertidumbre, complejidad). Márquez (2006).

FACTORES DEL DESARROLLO HUMANO:

Para Márquez (2006) los factores más importantes del DH son:

- La potenciación o incremento de la capacidad de las personas.
- La productividad para sustentar una vida material decente, se requiere obtener los recursos necesarios.
- La seguridad referida al conjunto de certezas e instrumentos que permitan gozar de estabilidad en las oportunidades disponibles.
- La sustentabilidad de las generaciones actuales para no comprometer a las generaciones futuras. Se requiere de la solidaridad y cohesión social de las personas y de las instituciones.
- La participación y capacidad de gestión del desarrollo propio por parte de las personas.
- La equidad. Búsqueda del logro de mayor equidad en el desarrollo por regiones y en relación al género para que hombres y mujeres gocen del mismo nivel de capacidades, acceso al poder y a la toma de decisiones al interior de una sociedad. Este factor refiere sobre todo que la inequidad hipoteca las oportunidades de incrementar el desarrollo humano.

Como hemos señalado el desarrollo con rostro humano es un proceso mediante el cual se aumentan las capacidades y opciones de las personas, lo que significa que, las personas podrán ser capaces de realizar el tipo de vida que les parezca adecuado.

Representa un cambio en la forma en que se analizan los procesos sociales, pues se antepone el énfasis en las personas, proponiendo que una real medida de éxito no debe ser sólo el crecimiento económico en un país determinado, sino más bien la medida en que el crecimiento de dicho país, se traduce en mayores libertades y oportunidades para la forma en que las personas viven sus vidas.

Origen y significado del Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Según López-Calva y otros (2004): La discusión que llevó al desarrollo del Índice de Desarrollo Humano (IDH) tiene sus orígenes en la literatura sobre economía del bienestar. Por mucho tiempo la economía del bienestar tradicional estuvo inclinada a identificar el bienestar de una persona con su posesión de bienes y servicios. Esta tendencia derivó en un enfoque basado en el ingreso, ya que, a través de esta variable, se determina cuánto puede consumir un individuo. Este enfoque considera, comúnmente, a cada persona dotada de un cierto ingreso y utilidad o función de bienestar, por lo que el consumo es la variable que establece el nivel de utilidad alcanzado por el individuo.

De acuerdo con estos autores, el bienestar social, bajo este enfoque, (nivel de utilidad y consumo del ingreso del individuo) se representa agregando los niveles de utilidad de todos los individuos en la sociedad. Para lograr esto, una ruta alternativa ha sido el enfoque de capacidades, que reemplaza la importancia tradicional de bienes y utilidad, por una visión centrada en funcionamientos y capacidades. Este enfoque de capacidades tiene sus

orígenes en el pensamiento de John Stuart Mill y Adam Smith e inclusive se remonta a Aristóteles.

En las últimas dos décadas, -a partir de que estos pensamientos teóricos fueron resucitados, reinterpretados y parcialmente formalizados por Amartya Sen, el enfoque de las capacidades ganó cierto reconocimiento dentro de la economía.

Aun cuando el enfoque de capacidades es reconocido, queda un punto a discutir –en economía del bienestar tradicional– referido a la distinción entre bienes y funcionamientos, así como entre logro y libertad. Para precisar esta diferencia los autores mencionados, lo explican de esta manera: Un funcionamiento es lo que una persona logra ser o hacer. Un bien puede *permitir* un funcionamiento, pero es distinto a él: una bicicleta es un bien, mientras que poderse transportar rápidamente es un funcionamiento. López-Calva et. al. (2003).

El índice de desarrollo humano (IDH) surge como una forma de poner en práctica el enfoque teórico de las capacidades de Amartya Sen.

Se considera que la medición del desarrollo humano es un elemento fundamental para el diseño de las políticas públicas de un país, para definir claramente los objetivos que se persiguen en términos de bienestar. Porque a través del IDH, un gobierno puede tomar decisiones, ya que permite evaluar los avances o retrocesos en las condiciones de vida de sus habitantes, a nivel más particular.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), propuesto por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) combina tres elementos para evaluar el progreso de los países en materia de desarrollo humano: el Producto Interno Bruto (PIB) por habitante, la salud y la

educación; cada uno se incluye con la misma ponderación.

Se ha convertido en el punto de referencia más utilizado para realizar comparaciones internacionales e incluso muchos países han adoptado los índices de desarrollo humano como instrumento de política y como indicador del éxito o fracaso de sus políticas nacionales.

Por ejemplo, si se decide tomar como medida de desarrollo el producto por habitante o el ingreso per cápita, el sector público puede privilegiar acciones totalmente distintas a las que resultarían en caso de tomar a la diversidad cultural como punto de referencia para evaluar el progreso de una nación.

La importancia y la utilidad del IDH han sido validadas empíricamente. Hoy en día, los sectores académicos y de política pública aceptan que el IDH provee información relevante sobre el estado del desarrollo desde una perspectiva amplia.

Los instrumentos estadísticos constituyen desde su origen una parte muy importante del estudio del desarrollo humano. En 1990, el impulsor de los informes mundiales –el economista pakistaní Mahbub Ul Haq– planteó la necesidad de disponer de un instrumento que disputara la hegemonía que tenían los indicadores económicos en el plano del análisis del desarrollo. Justamente lo que Haq buscó fue acompañar la perspectiva conceptual con datos que pudieran mostrar desde bases objetivas y comparables los éxitos y fracaso de los países. (Márquez 2006).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un instrumento que mide las capacidades humanas en tres dimensiones esenciales: salud,

educación e ingreso. Dada la naturaleza de los fenómenos que intenta describir y los indicadores utilizados para hacerlo, el IDH es un índice de carácter estructural. Es decir, da cuenta del nivel de capacidades humanas acumuladas en el tiempo. Por ello sirve para monitorear la evolución del desarrollo humano en períodos largos de tiempo. No es un índice orientado a medir las variaciones coyunturales de la situación de los países.

En comparación con otros índices y medidas como el índice de la pobreza humana (IPH), el IDH mide el progreso general en un país en cuanto al logro del desarrollo humano, el (IPH) refleja la distribución del ingreso y mide el retraso de privaciones que aún existe, el IPH mide la privación en las mismas dimensiones básicas del desarrollo humano básico que el IDH. Los otros indicadores globales relacionados son el Índice de Desarrollo de Género (IDG) que mide la disparidad en desarrollo humano de hombres versus el de las mujeres. Junto a este se diseñó un Índice de Potenciación de Género (IPG) que busca representar la presencia femenina en diferentes instancias de responsabilidad y de toma de decisiones al interior de la sociedad.

Los diversos informes sobre el estado del desarrollo humano a nivel mundial, mencionan que está mejorando y en las cifras aparenta que es real, pero encierra grandes contradicciones ya que el progreso en general se caracteriza por grandes desigualdades entre pueblos y países y se ve amenazado por retrocesos.

Desarrollo humano y cultura para la paz

Esquivel y García (2018) mencionan que la noción de cultura de paz y educación

para la paz, conlleva valores, actitudes, conductas y formas de vida es importante, pues implica cultivar valores como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones. Todo un estilo de vida que envuelve también la pretensión de Desarrollo Humano dentro de la concepción del PNUD, mayor interacción en sociedad, el fomento de formas no violentas de intervenir en los conflictos con base en la justicia, la libertad y la autonomía.

También, todo un cambio en la perspectiva de la vida por lo que, en dicha noción queda implícita la idea de pensar en los demás y no solo en nosotros mismos para lograr la verdadera convivencia pacífica. La Educación para la Paz implica cultivar valores como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, entre otros; conlleva cuestionar los valores contrarios a la cultura de la paz, como la discriminación, la intolerancia, la indiferencia, entre otros. La Educación para la Paz y el respeto a los Derechos Humanos desarrollan la construcción de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida de las personas mediante la interacción en sociedad y fomentan las formas no violentas de intervenir en los conflictos con base en la justicia, la libertad y la autonomía.

Los Derechos Humanos son un ideal de convivencia y realización humana cuya práctica hace factible el desarrollo del ser humano como tal. El tener como objeto de enseñanza los Derechos Humanos, implica tener una propuesta de educación que pretenda orientar a la socialización de alumnos y alumnas en términos de una conducta ética personal

de responsabilidad social para el logro de una persona crítica y promotora de una cultura respetuosa de la dignidad humana.

La Declaración de la Cultura de Paz (1999), establece que la paz no solo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutua.

Sin duda, la Cultura de Paz entendida como el concepto síntesis, suma de derechos humanos, democracia, desarme y desarrollo humano sostenible, demanda como respuesta humanizadora de la globalización importantes esfuerzos de los sistemas educativos hacia la consecución de cuatro contratos sociales mundiales: las necesidades básicas destinado a suprimir las desigualdades, la promoción de la tolerancia y el diálogo entre culturas, la democracia encaminada hacia un sistema de gobierno mundial (Groupe de Lisbonne, 1995).

La educación en Derechos Humanos tiene como preocupación la instauración de una nueva cultura cuyo fundamento contemple los Derechos Humanos y su centro sea el ser humano en su dignidad, tomando conciencia de que, en cada derecho, que todos y cada uno tiene, nace el deber de todos y cada uno de respetar ese derecho en los demás.

Referencias bibliográficas

- Calderón (1995). *Claves del Desarrollo Humano*. en Revista CLAVES, no 1, 1995.
- Esquivel Marín, Cristela Georgina. García Barrera, Myrna Elia. "La Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares." En: *Justicia* (33): pp. 256-270. Enero-Junio, 2018. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla, Colombia. DOI: <https://doi.org/10.17081/just.23.33.2892>
- Edna María Villareal Peralta¹ y Federico Zayas-Pérez. Desarrollo humano y Educación: una perspectiva de la educación enfocada al desarrollo humano. En: *Revista Vértice Universitario*. <http://www.revistavertice.uson.mx>
- Jarez, X. R. (1992). *Educación para la Paz*. Madrid, España: Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid. ONU (13 de septiembre de 1999). Declaración de la Cultura de Paz. Resolución 52/243
- López-Calva, Luis F, Rodríguez-Chamussy, Lourdes y Székely, Miguel. (2004). *La Medición del Desarrollo Humano en México: Introducción** Estudios sobre el Desarrollo Humano. PNUD – México 2003-6.
- López-Calva, Luis F. y Vélez Grajales, Roberto: *Estudios sobre desarrollo humano* PNUD México No. 2003-1. "El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México". Octubre, 2003. p. 12
- Márquez (2006). *Desarrollo Humano en Chile. Enfoques, experiencias y aprendizajes*. Consultado en: Comunidad Virtual de Gobernabilidad (CVG), Desarrollo Humano e Institucional. <http://www.gobernabilidad.cl> enviado el 1° de febrero de 2006, consultado el 15 de marzo de 2006. Asimismo <http://www.masregion.cl>
- Martínez Real, C. N. (enero-abril de 2012). La educación para la paz como eje transversal en el nivel medio superior. (U. A. México, Ed.). En: *Revista Científica Ra Ximhai*, 8(2), 71-91.
- Groupe de Lisbonne (1995). *Limites à la Compétitivité: pour un nouveau contrat mondial*. París: La Découverte.
- ONU (13 de septiembre de 1999). *Declaración de la Cultura de Paz*. Resolución 52/243
- PNUD. **Informes sobre Desarrollo Humano**. Disponibles en: <http://hdr.undp.org>
- PNUD (1988). Informe Sobre Desarrollo Humano.
- PNUD (1999). Informe de Desarrollo Humano.
- Villareal Peralta, Edna María y Zayas-Pérez, Federico. Desarrollo humano y Educación: una perspectiva de la educación enfocada al desarrollo humano. En: *Revista Vértice Universitario*. <http://www.revistavertice.uson.mx>